

Mañana del día 27 de septiembre de 2016 mediante teleconferencia. La reunión se inicia a las 12h y se continuó el día 10 de Octubre.

Por parte de la Junta Directiva (JD) asisten: José María Abellán Perpiñán (Presidente), Eduardo Sánchez-Iriso (Vicepresidente 1º), Laura Vallejo Torres (Vicepresidente 2º), David Cantarero Prieto (Tesorero), Toni Mora (Secretario), Javier Mar Medina (Vocal), Carmen Pérez Romero (Vocal), Alexandrina Petrova Stoyanova (Vocal) y Ruth Puig Peiró (Vocal).

Los temas a tratar en esta reunión de JD son:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Junta Directiva de AES celebrada los días 17 y 18 de julio.**
- 2.- Informe del Presidente.**
- 3.- Balance de la EuHEA PhD Student-Supervisor Conference celebrada en Barcelona, del 7 al 9 de septiembre.**
- 4.- Estado de la preparación de las Jornadas AES – Congreso SESPAS 2017 y aprobación, si procede, de diversos temas pendientes.**
- 5.- Aprobación, si procede, de la colaboración de AES en el Grupo de Trabajo sobre Uso de Recursos y Costes de las Guías de Práctica Clínica de GuíaSalud, así como para la elaboración/revisión de evaluaciones económicas de la Red de Agencias.**
- 6.- Aprobación, si procede, del documento con asignación de funciones permanentes a los miembros de la Junta Directiva de AES.**
- 7.- Aprobación, si procede, de la fecha y lugar para abordar una reunión con los coordinadores de EEconAES sobre el funcionamiento del grupo de interés.**
- 8.- Toma de postura acerca del mantenimiento de la marca “Revista de Economía de la Salud”.**
- 9.- Aprobación, si procede, de la integración en una única cuenta remunerada de las dos imposiciones a plazo fijo que mantiene actualmente AES.**
- 10.- Solicitud de colaboración con Gestión Clínica y Sanitaria.**
- 11- Aprobación, si procede, del protocolo para gestionar las Noticias AES;**
- 12.- Ruegos y preguntas.**

1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Junta Directiva de AES celebrada los días 17 y 18 de julio.

Se aprueba el acta de la reunión anterior. Se acuerda que, a partir de ahora, incluyendo el acta objeto de aprobación en este punto, todas las actas de la Junta Directiva sean expuestas en la zona de acceso libre de la web de AES.

2.- Informe del Presidente.

El presidente informa sobre diferentes aspectos relativos a asuntos de trámite resueltos o en vías de resolución:

- La nueva composición de la JD ya está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones;
- A instancias de los asesores que trabajan con Acto, se da de alta al presidente en este Registro como representante de AES.
- Se nos había comunicado desde la Agencia Tributaria una incidencia censal que ya está subsanada: no tenían copia del DNI actual del presidente de AES.

Por otra parte, siguiendo el orden del día del acta aprobada hoy:

- Se dispone del documento del Plan estratégico en la web de AES (en Destacados y Documentos AES).
- El contrato con ACTO como secretaria técnica de AES está firmado.
- El contrato con ACTO como secretaria técnica de las Jornadas se concretará próximamente.
- El contrato con ENMEDIOS se ha cerrado en los términos consensuados.
- Se ha tramitado la solicitud de registro de los logos y marcas: Asociación de Economía de la Salud; AES Asociación de Economía de la Salud; EEconAES; EvaluAES; Jornadas de Economía de la Salud.
- El Tesorero se reunió el 16 de septiembre con ANNEXAN, los asesores fiscales de ACTO, y solicitó presupuesto por gestionar la petición de declaración de utilidad pública de AES.
- Asimismo, el Tesorero recibió la oferta económica de AUDITIA por auditar las cuentas AES de 2016.
- El Presidente ha anunciado a los coordinadores de EEconAES que se mantendrá con ellos una reunión en Madrid para abordar la renovación de la coordinación, así como para efectuar una profunda reflexión sobre el funcionamiento del grupo de interés.

3.- Balance de la EuHEA PhD Student-Supervisor Conference celebrada en Barcelona, del 7 al 9 de septiembre.

El balance de la conferencia es muy positivo y se ha comentado que se está a la espera de recibir el balance económico y el follow up del cuestionario enviado hace dos semanas.

Por otra parte, Alexandrina Petrova Stoyanova nos comenta los acuerdos acerca de las próximas ediciones. No existe sede todavía para el año que viene y se discutió si celebrar la reunión de forma anual o bianual. Asimismo, la Presidenta electa de EuHEA pidió que Alexandrina Petrova Stoyanova continuara en el cargo por dos años más y que cuando toque renovar se presente de nuevo.

4.- Estado de la preparación de las Jornadas AES – Congreso SESPAS 2017 y aprobación, si procede, de diversos temas pendientes.

El Presidente comenta los siguientes asuntos que están cerrados:

- Ya hay imagen publicada del Congreso y de las Jornadas: <http://www.congresosespas.es/es/>
- Hay una versión preliminar de la página web de las Jornadas AES, aún no concluida: <http://www.aes.es/jornadas/nueva2/es/>
- Hay una pre-reserva de hoteles que nos permite disponer de un cupo de 120 habitaciones.

Se toman los siguientes acuerdos:

- Confirmar al Comité Ejecutivo del Congreso SESPAS que serán 4 las mesas de ponencias “ordinarias” de AES (que se incluirían dentro de las 10 mesas SESPAS distribuidas entre la mañana del miércoles 6 y la del viernes 8);
- Confirmar que habrá 1 mesa de ponencias sobre gestión sanitaria organizada por la JD (coordinada por Carmen Pérez Romero) de la cual ya disponemos una propuesta inicial de diseño. Esta mesa sí se incluiría en el tiempo solo AES del Congreso (tarde del miércoles 6 y todo el día 7);
- Posponer la decisión sobre cuántas sesiones organizadas realizar, hasta conocer el número de resúmenes de comunicaciones recibidos para su presentación en las Jornadas de AES;
- Se confirma que se realizará una Jornada Técnica en Barcelona, organizada por la Junta Directiva.
- Se aprueba que el taller precongresual verse sobre *Evaluación económica de programas de salud pública*, con profesorado del entorno de la Universidad Erasmus de Rotterdam.
- Se aprueba la actualización del listado de expertos AES mediante mail a todos los socios, para que actúen si así lo consideran como posibles evaluadores de los abstracts enviados a las Jornadas.
- Se aprueba establecer un sistema de ayudas destinadas a la bonificación del precio de inscripción de estudiantes, cuyo formato definitivo se acordará a la vista de la confirmación del convenio que SESPAS, AES y SEE firmará para la celebración integrada del congreso 2017;
- Se aprueba hacer el anuncio de los premios a la Mejor Comunicación Oral y Mejor Comunicación Gráfica (póster) de las XXXVII Jornadas AES durante la cena de las Jornadas. Asimismo, se acuerda que se informará al ganador del Premio al Mejor Artículo presentado por un Investigador Joven en las XXXVII Jornadas AES con antelación a las Jornadas para que este pueda ser presentado en la mesa SESPAS dedicada a los premios otorgados por la SEE y AES;
- Se aprueba enviar un anuncio preliminar de las XXXVII Jornadas AES en la semana del 17 de octubre a través de Noticias AES. La web deberá contener la siguiente información: carta de presentación, fechas clave, información de la sede, normativa de las comunicaciones ordinarias y de las sesiones organizadas, e información del comité ejecutivo, comité científico y junta directiva.
- Se aprueba que Javier Mar sea el enlace por parte de la Junta Directiva de AES para la búsqueda de patrocinios para las XXXVII Jornadas AES, en coordinación con los encargados de dichas funciones por parte de SESPAS y la SEE.

5.- Aprobación, si procede, de la colaboración de AES en el Grupo de Trabajo sobre Uso de Recursos y Costes de las Guías de Práctica Clínica de GuíaSalud, así como para la elaboración/revisión de evaluaciones económicas de la Red de Agencias.

Se aprueba el envío del listado de expertos tanto para el grupo de trabajo como para realizar posibles estudios de tipo consultoría, si bien con anterioridad se preguntará a los socios acerca de consentir o no sobre dicha cesión una vez se haya actualizado el listado de socios.

En cuanto al grupo de expertos para el grupo de trabajo, se propone que sea EEconAES quien configure la lista de personas que participarán en dicho grupo de trabajo, previendo, si procede, la inclusión de un miembro coordinador del grupo EEconAES.

6.- Aprobación, si procede, del documento con asignación de funciones permanentes a los miembros de la Junta Directiva de AES.

Se acuerda hacer una versión pública de las funciones permanentes de cada cargo de la Junta Directiva que aparecerá en la web de AES.

7.- Aprobación, si procede, de la fecha y lugar para abordar una reunión con los coordinadores de EEconAES sobre el funcionamiento del grupo de interés.

Se propone la segunda semana de noviembre como fecha tentativa, a espera que los coordinadores de EEconAES expresen su disponibilidad.

8.- Toma de postura acerca del mantenimiento de la marca “Revista de Economía de la Salud”.

Se aprueba, dado el carácter estratégico, solicitar la renovación de la marca de la Revista de Economía de la Salud.

9.- Aprobación, si procede, de la integración en una única cuenta remunerada de las dos imposiciones a plazo fijo que mantiene actualmente AES.

Se aprueba la integración en una única cuenta remunerada de las dos imposiciones a plazo fijo que mantiene actualmente AES.

10.- Solicitud de colaboración con Gestión Clínica y Sanitaria

Se aprueba que los miembros de la Junta Directiva colaboren en los dos próximos números de Gestión Clínica y Sanitaria.

11- Aprobación, si procede, del protocolo para gestionar las Noticias AES;

Se aprueba que sea el Secretario/Presidente quienes notifiquen a ACTO SERVEIS acerca de la notificación de congresos, jornadas, eventos, etc. para los cuales los socios de AES tengan algún tipo de beneficio.

12.- Ruegos y preguntas.